

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2137/20

### AYUNTAMIENTO DE MANJABALAGO Y ORTIGOSA DE RIOALMAR

#### A N U N C I O

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Manjabalago y Ortigosa de Rioalmar por el que se aprueba definitivamente la Cuenta General 2018.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se aprueba definitivamente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018.

Manjabalago, 27 de octubre de 2020.

El Alcalde, *Illegible*.